


## El STEC-IC exige la inmediata ampliación del plazo de solicitudes para la Adjudicación de Destinos

 Miércoles, 02 de Junio de 2021 12:54:39



**EXIGIMOS LA  
AMPLIACIÓN  
DEL PLAZO  
PARA LA  
ADJUDICACIÓN  
DE DESTINOS**



Ante las constantes caídas del aplicativo de petición de centros para la Adjudicación de Destinos Provisionales para el curso 2021-2022 y, especialmente, ante el fallo generalizado que el sistema está sufriendo desde el día de ayer, el STEC-IC ha procedido a solicitar la inmediata ampliación del plazo para realizar el referido procedimiento administrativo. Desde esta organización queremos dejar constancia del profundo malestar e inconvenientes que para el profesorado genera esta situación, reiterada indefectiblemente en cada ocasión que la Administración educativa pone en marcha cualquier procedimiento telemático masivo del tipo que sea. Desde el STEC-IC hemos denunciado en múltiples ocasiones el deficiente funcionamiento de los servicios telemáticos de la Consejería de Educación al tiempo que hemos trasladado la cuestión a la [Diputación del Común](#) sin que, hasta la fecha, la Administración

educativa haya actuado respecto a las recomendaciones trasladadas por la misma. Ante esta situación ya insostenible, desde esta organización y más allá de exigir la mencionada e inmediata ampliación del plazo y las gestiones realizadas desde hace meses a través del Diputado del Común, anunciamos que procederemos a valorar la conveniencia de demandar a la Consejería de Educación por este injustificado "calvario" al que periódicamente somete al profesorado de Canarias. [Solicitud de ampliación del plazo para la Adjudicación registrada por el STEC-IC \(pdf\)](#). [Accede a toda la información sobre la Adjudicación de Destinos Provisionales para el curso 2021-2022.](#)

Última actualización Jueves, 03 de Junio de 2021 12:05:15